

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la
Corporación Universitaria
Unitec



Concedido en cuenta que

Leidy Viviana Bernal Rodríguez

C.C. No. 1.052.765.370 de Manizales

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

**Especialista en
Gerencia del Talento Humano y Riesgos Ocupacionales**

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de Septiembre del año 2015

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretario General

[Signature]
Jefe de Programa Académico

Acordado el Folio No. 8 del Libro No. 1 Registro No. 155 de la Corporación Universitaria Unitec.

Bogotá, D.C. a 11 de Septiembre de 2015

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Caldas

en atención a que

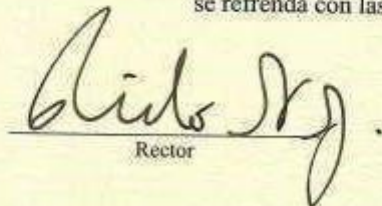
Leidy Viviana Bernal Rodríguez

C.C. No. 1053795370 de MANIZALES

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

TRABAJADORA SOCIAL

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registro respectivos


Rector


Secretario General

Manizales, 14 de septiembre de 2012

Oficina de Registro Académico Folio 310/2127 del libro N° 1

N° **27516**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 2182 SESIÓN DE GRADO No. 3

Facultad de CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Fecha Viernes, 14 de Septiembre de 2012

En ceremonia presidida por el Rector **Ricardo Gómez Giraldo** y el Secretario General **Fernando Duque García**, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **TRABAJADORA SOCIAL**, al exalumno(a) **LEIDY VIVIANA BERNAL RODRÍGUEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1053795370** de **MANIZALES** quien acreditó en debida forma el título de bachiller, expedido por el Colegio **INSTITUTO VILLAMARÍA** de **VILLAMARÍA** en el año 2005 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **120** del **Jueves, 26 de Julio de 2012** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO: "REPRESENTACIONES SOCIALES FRENTE AL PROCESO DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE POR PARTE DE CORPOCALDAS Y LA POLICÍA AMBIENTAL". CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del diploma y del acta de grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **TRABAJADORA SOCIAL**.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 14 de Septiembre de 2012.

Oficina de Admisiones y Registro Académico, Folio **310/2127**

Del Libro de Registro No. **1**


EL RECTOR


EL SECRETARIO GENERAL